



NOTAS SIN PAUTA

Abominaciones legislativas

La aplanadora que posee Morena-PT-PVEM consiguió esta semana retornar a los tiempos de hegemonía política. Con una oposición anecdótica

H

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 7/9/2024 · 00:17 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 7/9/2024 · 02:11 HS



Arturo Rodríguez García / Notas sin pauta / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Foto: Especial

La aplanadora que posee **Morena-PT-PVEM** consiguió esta semana retornar a los tiempos de **hegemonía política**. Con una oposición anecdótica, la **Cámara de Diputados** aprobó la **reforma al Poder Judicial** bajo las condiciones que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en febrero pasado.

La composición cameral lo permite y acaso, el sistema electoral no estaba preparado para la abrumadora mayoría que, sin estudio, reflexión, diálogo, negociación o concenso, puede pasar lo que quiera.

El problema es complejo: el **Legislativo**, legalmente constituido, es ya una oficialía de partes, algo indeseable en democracia donde, en pluralismo, se tendrían que construir acuerdos que representen los intereses de los diferentes sectores de la sociedad.

El alegato **morenista** es que fue el mandato popular que recibieron, una afirmación que se basa en que la realización del **Plan C** fue oferta de campaña y dado el resultado electoral que resultó en la composición cameral, están obligados a cumplirlo.



Con una oposición perfilada a ser anecdótica, mientras lidia con su eventual extinción en al menos un caso más (ya fue extinto el PRD), una mayoría como la actual es indeseable, tanto como el empate que empantana.

Un ejemplo: hace casi dos años que **Nuevo León** no tiene fiscal electo por los desacuerdos entre el gobernador **Samuel García** y los líderes de la oposición que en el congreso eran mayoría. Aun peor. El estado no tiene siquiera una actividad legislativa regular al no conseguir quórum o acudir a tácticas dilatorias.

La crisis política de esa entidad federativa se ha extendido sin que parezca haber condiciones para una mejora y esta semana, tras la instalación de la 77 Legislatura el pasado domingo 1 de septiembre, los bloques políticos quedaron empatados 21 vs 21. Es decir, sin voto que haga la diferencia, la alianza entre **MC, Morena, PT y PVEM**, confronta al **PRI-PAN-PRD**, en igualdad de circunstancias.

A lo largo de la semana, la táctica fue evitar la aprobación de un orden del día. Luego, el congreso no sesionó. En ambos casos, la idea es sencilla: una mayoría tan aplastante que hace irrelevante a la oposición no puede ser buena para la democracia como tampoco lo es que en igualdad de circunstancias se caiga en parálisis. Y en el fondo de ambos casos, lo que tenemos es la consecuencia abominable de la polarización.

Alcanza meta de uso de agua

La embotelladora multinacional **Coca-Cola FEMSA**, de **Ian Craig**, reafirma su liderazgo en sostenibilidad con el cumplimiento de su objetivo de uso eficiente de agua, vinculado a los certificados bursátiles "KOF 21-2L".

La firma mexicana logró una razón de uso de agua de 1.36 litros por litro de bebida producida, confirmada por un verificador externo. Este logro, además de consolidar su compromiso con el cuidado del agua, asegura que la tasa de interés aplicable a dichos certificados no se modificará a partir del 19 de septiembre de 2024.

Cabe destacar que **Coca-Cola FEMSA** invirtió 17.42 millones de dólares en los últimos dos años para optimizar su gestión hídrica, reduciendo en un 21% su uso de agua desde 2016. Esto es un claro ejemplo de cómo la compañía está comprometida con la seguridad sostenible del agua, un recurso esencial tanto para su negocio como para las comunidades en las que opera.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

COLABORADOR HERALDO RADIO

@ARTURO_RDGZ